



Sr. D. Rodrigo Buenaventura
Director Mercados Secundarios
CNMV
C/ Miguel Ángel, 11, 1º
Madrid

Valencia, 27 de junio de 2011

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, por la presente ponemos en su conocimiento que ante la paulatina recuperación operativa de Natra y el significativo encarecimiento e inestabilidad de las materias primas, Natra ha obtenido el apoyo de sus entidades financieras para un nuevo modelo de financiación de circulante.

Las entidades financieras participantes en el sindicato de Natra, aprobaron el pasado 23 de junio el nuevo modelo de gestión del capital circulante de la compañía, autorizando por unanimidad la contratación de nuevas líneas de financiación corriente por un importe mínimo de 25 millones de euros.

Esta nueva financiación se articulará mediante la liberación de la cartera de derechos de cobro comercial de Natra, que hasta la fecha actuaba como parte de la garantía del crédito sindicado. Ello permitirá la contratación de líneas de descuento/*factoring*, con y sin recurso, por un importe total entorno a los 25-35 millones de euros, a fin de cubrir tanto el importe aprobado como un potencial incremento de la cartera de la compañía. El objetivo financiero es poder movilizar dicha cartera "sin recurso", es decir, fuera de balance y sin incrementar deuda financiera, en la mayor medida posible.

La perdurable situación de volatilidad de las principales materias primas utilizadas en el proceso de fabricación de los productos que produce y comercializa Natra (grano de cacao, azúcar, leche, cacahuete y avellana principalmente), así como el endurecimiento y presiones financieras que afectan a los proveedores de las mismas; han llevado a Natra a plantear una nueva estrategia en lo que concierne al aprovisionamiento y a los volúmenes de almacenamiento e inventariado de dichas materias primas, así como a su financiación.

La estrategia diseñada y presentada a las entidades financieras contempla:

- Aumentar la capacidad y los volúmenes de compra en origen (directamente a los productores), con el fin de reducir la exposición a la volatilidad de los mercados de futuros.



- Disponer de materia prima suficiente y de mayor calidad que redunde en un mejor rendimiento de la misma en los procesos productivos, un aumento de la productividad y una garantía de calidad de los productos de Natra para su cartera de clientes.
- Mayor control y reducción de los costes directos asociados al proceso productivo por consumo de materias primas.
- Adecuar el periodo medio de cobro de clientes al periodo medio de pago a proveedores, dado que este último se ha visto reducido ante la presión especulativa y de los mercados financieros ante el agravamiento de la situación financiera global.
- Aumentar la capacidad de financiación del circulante de la compañía a través de una mayor capacidad de movilización de su activo máspreciado: su cartera de clientes.

Cabe recordar que a cierre del primer trimestre del ejercicio 2011, la deuda financiera neta de la actividad de Cacao y Chocolate de Natra ascendía a 179,5 millones de euros. Tras el nuevo diseño de la estructura financiera de la compañía en 2010, Natra no debe hacer frente a vencimientos de deuda significativos hasta el ejercicio 2013.

Natra agradece el apoyo recibido por las instituciones financieras, que refrenda la confianza depositada por las mismas en su gestión y la recuperación de la senda de los resultados positivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración
Natra, S.A.